



Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco.

Administración Pública Municipal 2021-2024.

**“Informe Mensual de Actividades”.**

Las actividades descritas a continuación corresponden a las realizadas en el pasado mes de Agosto de 2022, las cuales fueron ejecutadas con base al cronograma de actividades, objetivos y metas establecidos en el Programa Operativo Anual (POA) desarrollado por la Contraloría Municipal de El Salto, Jalisco.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **AGOSTO2022.** | | |
| **ACTIVIDAD:** | **OBJETIVO GENERAL:** | **RESULTADOS.** |
| **1.** Avance del 100% de los siguientes documentos normativos internos:  - Reglamento Interno del Órgano Interno de Control Municipal.  - Reglamento Interno del Procedimiento de Entrega-Recepción.  - Manual de operaciones del procedimiento de Entrega-Recepción.  - Propuesta del Nuevo Código de Ética y Conducta del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco.  - Lineamientos para la realización de auditorías y visitas de inspección a las dependencias de la Administración Pública Municipal de El Salto, Jalisco.  (Falta presentar la respectiva iniciativa y aprobación para su debida publicación). | **Objetivo 1:** Crear Normatividad interna que permita renovar y fortalecer la arquitectura institucional, así como armonizar y estandarizar procesos, reglas e instrumentos al interior de la Contraloría Municipal. | Se brinda seguridad jurídica a las personas que intervienen en los procesos jurídico-administrativos. |
| **1.** Se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la Contraloría del Estado, a efecto de analizar, observar y realizar las recomendaciones correspondientes al nuevo proyecto de Código de Ética y Conducta presentado por esta Contraloría Municipal. | **Objetivo 4:** Contar con mecanismos para prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción. | Se cuenta con un proyecto de Código de Ética y Conducta actualizado y armonizado a lo estipulado por la Secretaria de la Función Pública. |
| **1.**  Se recibieron y registraron denuncias 02 dos denuncias procedentes. | **Objetivo 6:** Disminuir la corrupción como fenómeno de responsabilidad compartida del sector público, ciudadanía, sociedad civil organizada e iniciativa privada, mediante los procedimientos jurídicos que regulan la materia. | Investigar los hechos sobre la actuación de la persona servidoras pública denunciada. |
| **2.** Se iniciaron 02 dos investigaciones administrativas derivado de las denuncias. | Acreditar o no, la presunta responsabilidad de los servidores públicos denunciados, y en su caso imponer las sanciones correspondientes. |
| **3**. Se concluyó y archivó 01 un expediente de investigación, derivados de denuncias ciudadanas. | No se acredita la responsabilidad administrativa por parte de personas servidoras públicas. |
| **4.** Se emitieron 03 resoluciones derivado de procedimientos de responsabilidad. | Brindar las etapas procesales que establece la ley, con la finalidad de otorgar los derechos de audiencia y defensa a las personas servidoras públicas presuntas responsables de la comisión de faltas administrativas no graves. |
| **5.** Se impusieron 02 Amonestaciones Privadas como Sanciones Administrativas y se dictó una Abstención de Sanción. | Reducción de la impunidad en la administración pública municipal.  Se sanciona a las personas servidoras públicas que trasgreden el orden normativo en el desempeño de sus funciones. |
| **1.** Se recibieron y registraron 29 veintinueve declaraciones patrimoniales y de intereses, en sus diferentes modalidades. | **Objetivo 7.** Fortalecer la efectividad para el cumplimiento en la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses. | Cumplimiento con la transparencia y la rendición de cuentas. |
| **2.** Se generaron las versiones públicas de las 29 veintinueve declaraciones patrimoniales y de intereses presentadas en el mes de agosto, para su debida publicación en el portal de Transparencia del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco, | Cumplimiento con la transparencia y la rendición de cuentas. |
| **3.** Se notificaron a 36 treinta y seis personas servidoras públicas de nuevo ingreso, en relación a su obligación de presentar sus declaraciones patrimoniales y de intereses en los términos que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas. | Se incrementó el cumplimiento por parte de los servidores públicos en la presentación de la declaración patrimonial y de intereses. |
| **4.** Se brindó apoyo en la elaboración de la declaración de situación patrimonial y de intereses a 12 personas servidoras públicas. | Se incrementó el cumplimiento por parte de los servidores públicos en la presentación de la declaración patrimonial y de intereses. |
| **1.** Se dictaron las observaciones y aclaraciones encontradas en la auditoría practicada a la Dirección de Patrimonio Municipal. | **8.** Fortalecer los instrumentos para la fiscalización, transparencia y la rendición cuentas. | Supervisar el correcto funcionamiento de las dependencias de la Administración Pública Municipal. |
| **2.** Se recibieron y se atendieron en tiempo y forma 02 dos solicitudes de información pública ante la Unidad de Transparencia. | Garantizar el derecho humano de acceso a la información pública en posesión de la Contraloría Municipal. |
| **3.** Se capturaron los ingresos del mes de Julio de la Dirección de Parques y Jardines, Cajas Municipales, Dirección de Protección Civil, Jefatura de Cementerios y la Dirección de Servicios Médicos. | Supervisión del ingreso de los recursos públicos.  Se evalúa el comportamiento (incremento-disminución) de los ingresos. |
| **4.** Se participó en la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia. | Participación en órganos colegiados, dando debido cumplimiento a las disposiciones legales. |

**Fecha de Corte: Al 31 de agosto de 2022.**

**Elaboró y Autorizó:**

**Abogado Fernando Bernardino Ramos.**

**Contralor Municipal de H. Ayuntamiento**

**Constitucional de El Salto, Jalisco.**